Acta de la sesión 695 ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, celebrada el 02 de octubre del 2023 en modalidad presencial y virtual a través de la aplicación zoom.

Presidenta: Dra. Teresa Merchand Hernández Secretario: Dr. Jorge Luis Flores Moreno

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo que pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

Dra. Teresa Merchand Hernández: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Dr. Rafael Pérez Flores: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón: P

Jefe del Departamento de Electrónica.

Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P

Jefe del Departamento de Energía.

Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández: P

Jefe del Departamento de Materiales.

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Jefe del Departamento de Sistemas.

Dra. María Lídice Soto Portas: P

Dr. Armando Gómez Vieyra

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas.

Dr. Carlos Avilés Cruz: P

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica.

Dr. Irvin López García: P

Dr. Israel Labastida Núñez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía.

Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda: P

Dr. Víctor Jiménez Argüelles

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez: P

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas.

Srta. Ana Paola Gutiérrez Martínez: P

Sr. Luis Enrique Chávez Sánchez

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.

Sr. Armando Missael Pérez Jardón: P

Srta. Pamela Anyelee Morga Castillo

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

Sr. Julio Isaac Martínez Terrazas:

Srta, Carla Yesenia Bravo García

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica.

Sr. Leonardo García Cisneros:

Sr. Jesús Enrique Gutiérrez Rincón

Representantes propietario y suplente del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Física y Metalúrgica.

Ing. David Hernández Pérez:

Srta. Neftalí Escobar Monsalvo

Representantes propietario y suplente del alumnado de los Posgrados.

Se inicia la Sesión con la presencia de 11 miembros del consejo siendo las 15:20 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta del orden del día, al no haberlos somete a votación el orden del día, se aprueba por mayoría.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobado:

- Informe del Comité Electoral para la elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes y declaración de personas candidatas electas como representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2023-2024. (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 41 al 43 del RO* y 28 de la LO*).
- Instalación de Nuevos Miembros Representantes del Alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental ante el Consejo Divisional, para el periodo 2023-2024 (Art. 36 del RIOCA*).
- 3. Designación, en su caso, de un miembro para la Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado, en sustitución del Sr. Julio Isaac Martínez Terrazas, quien acumuló tres inasistencias consecutivas (Art. 71 del RIOCA).
- 4. Integración, en su caso, de personas representantes a las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA*):
 - 4.1 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA*).
 - 4.2 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).
 - 4.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).
 - 4.4 Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA*).
- 5. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias 666 del 18 de mayo y las sesiones 667 y 668 del 13 de julio de 2022 (Art. 50 del RIOCA*).
- 6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 6.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).
 - 6.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (Art. 44 frac. VII del RO*; Art. 38 frac. III y 39 del RBPA*; lineamientos divisionales).
 - 6.3 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (Art. 29 frac. V de la LO* y Art. 44 frac. III y IV del RO*).
- 7. Información sobre la cancelación de la solicitud del periodo sabático de la Profesora Mabel Vaca Mier, del Departamento de Energía, aprobada en la sesión 694 ordinaria.
- 8. Modificación del acuerdo tomado en la sesión 673 ordinaria, celebrada el 01 de diciembre de 2022, referente a la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno presentada por Hugo Alfredo Chávez Flores.
- 9. Comités de Estudio (lineamientos divisionales):
 - 9.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.
 - 9.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. José Luis Contreras Larios del Departamento de Energía al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.
- 10. Ratificación, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas, del Mtro. Mario Reyes Ayala del Departamento de Electrónica, del Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, del Dr. Víctor Jiménez Arquelles del Departamento de

- Materiales y de la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División para un segundo periodo (Art. 44 frac. XIV del RO*, POPE*).
- 11. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las comisiones dictaminadoras de área (Art. 18 del RIPPPA*).
- 12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de las personas que reúnen los requisitos para integrarse, en calidad de titulares y suplentes a las comisiones dictaminadoras de área (Art.19 del RIPPPA*).
- 13. Análisis, y aprobación en su caso, de la modificación a la planeación de necesidades del personal académico de 2023 del Departamento de Ciencias Básicas aprobado en la sesión 676 urgente, celebrada el 12 de enero de 2023 (Art. 46 frac. V del RO y Art. 117 del RIPPPA).
- 14. Asuntos generales.

La Presidenta del Consejo pasa al primer punto de la reunión.

1. Informe del Comité Electoral para la elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes y declaración de personas candidatas electas como representantes al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2023-2024. (Art. 16 al 35 del RIOCA*, del 41 al 43 del RO* y 28 de la LO*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. María Lídice Soto que presente el informe.

La Dra. María Lídice Soto da lectura integra al informe presentado por el Comité Electoral.

La Presidenta del Consejo da por recibido el informe.

Acuerdo

695.1

Se recibió el informe del Comité Electoral sobre la elección extraordinaria para cubrir las representaciones vacantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2023-2024 y se realizó la declaración de candidatos electos. Estos fueron:

Representantes del Alumnado

Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial Propietario: Armando Missael Pérez Jardón. Suplente: Pamela Anyelee Morga Castillo.

Licenciaturas en Ingeniería Química-Ambiental Propietario: Ana Paola Gutiérrez Martínez Suplente: Luis Enrique Chávez Sánchez.

2. Instalación de Nuevos Miembros Representantes del Alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y

de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental ante el Consejo Divisional, para el periodo 2023-2024 (Art. 36 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo invita a los nuevos Representantes del Alumnado a incorporarse a la mesa del Consejo y les da la bienvenida.

Acuerdo

695.2

Se instalaron los nuevos miembros representantes del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial y de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el Periodo 2023-2024. Estos fueron:

Representantes del Alumnado

Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial Propietario: Armando Missael Pérez Jardón.
Suplente: Pamela Anyelee Morga Castillo.

Licenciaturas en Ingeniería Química-Ambiental Propietario: Ana Paola Gutiérrez Martínez Suplente: Luis Enrique Chávez Sánchez.

3. Designación, en su caso, de un miembro para la Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado, en sustitución del Sr. Julio Isaac Martínez Terrazas, quien acumuló tres inasistencias consecutivas (Art. 71 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo que presente lo relacionado al punto.

El Secretario del Consejo comenta que las faltas de Julio Isaac Martínez Terrazas se computaron el 4 de julio, 29 de agosto y 12 de septiembre de 2023, por lo que de acuerdo con el artículo 71 del RIOCA*, se procede a su reemplazo en la comisión.

La alumna Ana Paola Gutiérrez se ofrece para cubrir la vacante.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

695.3

Se aprobó la designación de Ana Paola Gutiérrez Martínez como miembro de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas del Alumnado, en sustitución del Sr. Julio Isaac Martínez Terrazas, quien acumuló tres inasistencias consecutivas.

4. Integración, en su caso, de personas representantes a las siguientes Comisiones (capítulo V del RIOCA*):

4.1 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 56 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para cubrir la vacante.

El alumno Armando Missael Pérez Jardón se propone para cubrir la vacante.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- 695.4.1 Se aprobó la integración de Armando Missael Pérez Jardón a la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación, Prórrogas y Propuestas de Nuevos Proyectos.
- 4.2 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para cubrir la vacante.

El alumno Armando Missael Pérez Jardón y la alumna Ana Paola Gutiérrez Martínez se proponen para cubrir las vacantes.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

- Se aprobó la integración de Armando Missael Pérez Jardón y de Ana Paola Gutiérrez Martínez a la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.
- 4.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de adecuación, modificación y creación de los planes y programas de estudio de posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (art. 56 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita propuesta para cubrir la vacante, mencionando la importancia de la presencia del alumnado.

La Dra. María Lídice Soto exhorta a todos los miembros del sector del alumnado a participar activamente en las comisiones.

La Presidenta del Consejo sugiere retomar la integración en una sesión posterior debido a la falta de propuestas.

Acuerdo

No se designó a ningún miembro para la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

4.4 Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 19 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita la participación a todos los miembros del Consejo.

No se presentan propuestas adicionales, por lo que el comité permanece con los integrantes actuales.

Acuerdo

No se designó a ningún miembro para el Comité Electoral del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

5. Presentación y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias 666 del 18 de mayo y las sesiones 667 y 668 del 13 de julio de 2022 (Art. 50 del RIOCA*).

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre las actas de las sesiones 666, 667 y 668, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

Se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias 666 del 18 de mayo y las sesiones 667 y 668 del 13 de julio de 2022.

- 6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (Art. 56 y 72 del RIOCA*):
 - 6.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo que lea el dictamen de la Comisión.

El Secretario del Consejo da lectura al dictamen y la Presidenta solicita

comentarios, al no haberlos, somete a votación el dictamen, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

- 695.6.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 695.6.1.1 Se aprobó la licenciatura, el número de unidades de enseñanza-aprendizaje y los créditos de la siguiente solicitud de acreditación de estudios:
- 695.6.1.1.1 Marisol Santana Carrillo, matrícula 2232700035, segunda licenciatura, quien realizó estudios de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Se declaran acreditadas 24 UEA, por un total de 169 créditos, que corresponden al 35.43 % de la Licenciatura en Ingeniería Química.

6.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (Art. 44 frac. VII del RO*; Art. 38 frac. III y 39 del RBPA*lineamientos divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Irvin López García presentar el informe.

El Dr. Irvin López García da lectura al informe.

La Presidenta del Consejo detalla que el informe incluye tres partes: los informes de actividades de cuatro académicos, la aprobación de la categoría de las solicitudes de periodo sabático de dos académicos, y dos solicitudes de extensión de periodo sabático. Comenta la importancia de entregar los informes a tiempo. Se da por recibida la información sobre informes y extensiones y se vota la aceptación de las solicitudes aprobando por mayoría.

Acuerdos

- 695.6.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 695.6.2.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
- 695.6.2.1.1 Informe del periodo sabático del 15 de junio de 1997 al 14 de agosto de 1998, de la profesora Marina Salazar Antúnez, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 695.6.2.1.2 Informe del periodo sabático del 09 de septiembre de 2018 al 11 de noviembre de 2019, del profesor Alfonso Espitia Cabrera, del Departamento de Energía.
- 695.6.2.1.3 Informe del periodo sabático del 12 de enero de 2015 al 11 de noviembre de 2016, del profesor Omar Gabriel Ramírez Calderón, del Departamento de Materiales.

- 695.6.2.1.4 Informe del periodo sabático del 10 de septiembre de 2018 al 09 de julio de 2020, del profesor Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, del Departamento de Sistemas.
- 695.6.2.2 Se aprobó la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
- 695.6.2.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 22 meses del profesor Virgilio Janitzio Mejía Huguet, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 695.6.2.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático por 22 meses del profesor Eduardo Luis de la Garza Vizcaya, del Departamento de Sistemas.
- 695.6.2.3 Se dieron por recibidas las siguientes solicitudes de extensión periodo sabático.
- 695.6.2.3.1 Extensión de periodo sabático por 2 meses a partir del 10 de junio de 2024 de la profesora Ana Lilia Concepción Laureano Cruces, del Departamento de Sistemas, aprobado en la sesión 661 Ordinaria por acuerdo 661.1.3.2.9.
- 695.6.2.3.2 Extensión de periodo sabático por 2 meses a partir del 11 de febrero de 2024 del profesor Javier Ramírez Rodríguez, del Departamento de Sistemas, aprobado en la sesión 661 Ordinaria por acuerdo 661.1.3.2.10.
- 6.3 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (Art. 29 frac. V de la LO* y Art. 44 frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Dra. María Lídice Soto Portas que presente el dictamen.

Se recibe el informe del proyecto CB002-14.

La Dra. María Lídice Soto Portas continúa presentando el dictamen.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre las propuestas de proyecto de investigación, al no haberlos somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdos

- 695.6.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación, Prórrogas y Propuestas de Nuevos Proyectos.
- 695.6.3.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:
- 695.6.3.1.1 Proyecto CB002-14

Investigación de Sistemas Dinámicos Complejos Basados en la Aplicación de Métodos Estadísticos de Entropía y Teoría de la Información.

Fecha de inicio: 27 de enero de 2014. Fecha de término: 26 de enero de 2019. Responsable: Dr. Alejandro Ramírez Rojas. Área: Física de Procesos Irreversibles.

695.6.3.2 Se aprobaron los siguientes proyectos de investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

695.6.3.2.1 Proyecto CB005-23

Investigación Teórica y Experimental de Procesos Geofísicos y Sistemas Complejos usando Métodos Estadísticos Basados en la Teoría de la Complejidad.

Fecha de inicio: 02 de octubre de 2023. Fecha de término: 01 de octubre de 2026. Responsable: Alejandro Ramírez Rojas. Área: Física de Procesos irreversibles.

695.6.3.2.2 Proyecto CB006-23

Estudio del efecto de las vacancias de oxígeno, dopantes e impulsos ultrasónicos en las síntesis de la titania (con propiedades controladas) para aplicarse en la resolución de problemas de contaminación de aguas residuales.

Fecha de inicio: 02 de octubre de 2023. Fecha de término: 01 de octubre de 2026. Responsable: Dr. Marcos May Lozano.

Área: Química de Materiales.

695.6.3.3 Se aprobó el siguiente proyecto de investigación del Departamento de Sistemas:

695.6.3.3.1 Proyecto SI001-23

Efecto del uso de material didáctico creado con inteligencia artificial generativa en el desempeño escolar de estudiantes de educación superior.

Fecha de inicio: 02 de octubre de 2023. Fecha de término: 01 de octubre de 2026.

Responsable: Mtra. Margarita María de Lourdes Sánchez Guerrero.

Área: Sistemas Computacionales.

7. Información sobre la cancelación de la solicitud del periodo sabático de la Profesora Mabel Vaca Mier, del Departamento de Energía, aprobada en la sesión 694 ordinaria.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo que presente el dictamen sobre la cancelación del periodo sabático de la profesora Mabel Vaca Mier.

Se da por recibida la información.

Acuerdo

695.7

Se aprobó dar por cancelada la solicitud de periodo sabático de la Profesora Mabel Vaca Mier, adscrita al Departamento de Energía, la cual había sido previamente aprobada en la sesión 694 ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

8. Modificación del acuerdo tomado en la sesión 673 ordinaria, celebrada el 01 de diciembre de 2022, referente a la solicitud de Recuperación de la Calidad de Alumno presentada por Hugo Alfredo Chávez Flores.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo que presente la información.

El Secretario del Consejo explica que Hugo Alfredo Chávez Flores no pudo presentar a tiempo el examen de conjunto necesario para recuperar su calidad de alumno en el trimestre 23-l. Por tanto, se requiere modificar el acuerdo para permitirle retomar sus estudios en el trimestre 23-O.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la modificación del acuerdo, al no haberlos somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

695.8

Se aprobó que Hugo Alfredo Chávez Flores, matrícula 208203230, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, recupere su calidad de alumno, conforme a los artículos 52 al 61 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 23-O.

- 9. Comités de Estudio (lineamientos divisionales):
 - 9.1. Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya del Departamento de Electrónica al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de integrar a la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar (TIM). Se mencionan los actuales miembros del comité y la vacante causada por la salida del maestro Francisco Javier Sánchez Rangel.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la integración de la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya, al no haberlos, somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

695.9.1

Se aprobó la incorporación de la Dra. Gloria Francisca Serrano Moya, del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios del Tronco Inter y Multidisciplinar.

9.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. José Luis Contreras Larios del Departamento de Energía al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la propuesta de integración.

El Secretario del Consejo menciona que hay un error en la documentación al incluir incorrectamente a la Dra. Virginia González Vélez, comenta que no se debe considerar.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios sobre la integración del Dr. José Luis Contreras Larios, al no haberlos somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

695.9.2

Se aprobó la incorporación del Dr. José Luis Contreras Larios, del Departamento de Energía, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería de Procesos.

10. Ratificación, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas, del Mtro. Mario Reyes Ayala del Departamento de Electrónica, del Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, del Dr. Víctor Jiménez Arguelles del Departamento de Materiales y de la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División para un segundo periodo (Art. 44 frac. XIV del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo presenta la información sobre la aceptación de integrantes del profesorado para continuar su participación en el comité editorial.

La Presidenta del Consejo pide comentarios, al no haberlos, somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

695.10

Se ratifica a la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas, al Mtro. Mario Reyes Ayala del Departamento de Electrónica, al Mtro. Gerardo Aragón González del Departamento de Energía, al Dr. Víctor Jiménez Argüelles del Departamento de Materiales y a la Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras del Departamento de Sistemas, como miembros del Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para un segundo periodo.

11. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las comisiones dictaminadoras de área (Art. 18 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar las excusas recibidas de profesores de diferentes departamentos para no formar parte de las comisiones dictaminadoras, según el artículo 18 del RIPPPA*.

El Dr. Hans Isrrael Archundia Aranda solicita la palabra para el profesor Antonio Flores Bustamante del Departamento de Materiales.

La Presidenta del Consejo somete a votación darle la palabra al profesor Antonio Flores Bustamante, se aprueba por mayoría.

El Secretario del Consejo presenta la información explicando que las listas de personas elegibles para las comisiones dictaminadoras se publicaron para atender una modificación reciente al transitorio quinto del RIPPPA*. Las personas en las listas podían excusarse por causas de fuerza mayor o por haber desempeñado esta función por seis años. En tiempo y forma, se recibieron 5 excusas.

La Presidenta del Consejo agradece al Secretario del Consejo y le da la palabra al profesor Antonio Flores Bustamante.

El profesor Antonio Flores Bustamante agradece la palabra y explica que presentó su excusa fuera de tiempo porque quería proporcionar una justificación adecuada. Menciona que estuvo en la Comisión Dictaminadora desde septiembre de 2016 hasta julio de 2019 y que extendió su participación debido a la falta de otros profesores dispuestos a registrarse. También explica sus problemas de salud recientes, que lo llevaron a someterse a dos cirugías de columna por lo que se encuentra en rehabilitación y no puede participar al 100%.

La Presidenta del Consejo pide comentarios al Consejo.

La Dra. María Lídice Soto Portas pregunta si el maestro Antonio Flores Bustamante tiene una justificación médica para apoyar su solicitud.

El Secretario del Consejo indica que el Pleno debe considerar la solicitud extemporánea del maestro Antonio Flores Bustamante. Si se aprueba, se evaluará junto con las 5 excusas. Menciona que las excusas se presentan por escrito, pero que se podría aceptar un correo electrónico del maestro Antonio Flores Bustamante en su lugar.

La Presidenta del Consejo propone dar un receso de 5 minutos para permitir al maestro Antonio Flores Bustamante redactar su solicitud formalmente, somete a votación el receso, se aprueba por mayoría.

Inicia el receso a las 16:30 h.

Se retoma la sesión a las 16:40 h.

La Presidenta del Consejo indica la mecánica que se manejara para presentar los casos.

La Dra. María Lídice Soto solicita que la votación sea secreta.

La Presidenta del Consejo solicita darle la palabra a la Lic. Laura Manterola, se somete a votación, se aprueba por mayoría.

La Lic. Laura Manterola menciona que el órgano deberá valorar si incorpora la solicitud extemporánea presentada por correo electrónico y, en caso afirmativo, resolver con los elementos disponibles.

La Dra. María Lídice Soto aclara que la petición para la votación secreta es para todas las excusas, incluidas las extemporáneas y las presentadas en tiempo y forma.

La Presidenta del Consejo indica que se procederá a considerar la inclusión de la excusa extemporánea del maestro Antonio Flores Bustamante.

El Secretario del Consejo explica que se proyectará una boleta de votación en los dispositivos conectados a Zoom para emitir los votos de manera secreta.

Se realizan las votaciones, el Secretario del Consejo informa que se emitieron 12 votos: 11 a favor de aceptar la excusa, 1 en contra y cero abstenciones.

El profesor Antonio Flores Bustamante agradece al Consejo, menciona que entregará una constancia médica para respaldar su excusa.

La Presidenta del Consejo menciona que la excusa se sometería a aprobación en función de los elementos enviados por correo electrónico.

El Secretario del Consejo presenta la primera excusa recibida en tiempo y forma, del maestro Eduardo Campero, mencionando que se trata de una causa médica.

El Dr. Rafael Pérez Flores solicita definir qué se entiende por causas de fuerza mayor para tener un criterio claro en las votaciones.

La presidenta solicita la intervención de la Lic. Laura Manterola. La Lic. Laura Manterola explica que, según la legislación universitaria, las causas de fuerza mayor incluyen eventos imprevisibles e inevitables fuera del control de la Universidad, como fenómenos meteorológicos y medidas de salubridad o seguridad.

El Dr. Carlos Avilés Cruz comparte su preocupación por la falta de reconocimiento de razones médicas como excusas en la legislación universitaria y menciona que estas deberían tratarse como cuestiones laborales, mediante incapacidades y otros mecanismos médicos.

El Secretario del Consejo presenta la pregunta de votación y explica las opciones de voto.

Se somete a votación, el Secretario del Consejo informa que se emitieron 13 votos: 12 votos a favor, 1 en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo proseguir con el siguiente caso del profesor Humberto Cervantes Cuevas del Departamento de Ciencias Básicas.

Al no haber comentarios se somete a votación.

El Secretario del Consejo informa que se emitieron 13 votos: 7 a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

La Presidenta del Consejo solicita proyectar el siguiente caso de la profesora Leticia Nuño Licona del Departamento de Energía.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haberlos se somete a votación secreta.

El Secretario del Consejo informa que se emitieron 13 votos: 1 a favor, 11 en contra y 1 abstención.

El Secretario del Consejo presenta el siguiente caso del profesor Leonardo Sigalotti Díaz del Departamento de Ciencias Básicas.

Se somete a votación.

El Secretario del Consejo informa que se emitieron 13 votos: 4 a favor, 9 en contra y cero abstenciones.

El Secretario del Consejo presenta el siguiente caso del profesor Rubén Dorantes Rodríguez del Departamento de Energía.

Se somete a votación.

El Secretario del Consejo informa que se emitieron 12 votos: 4 a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El Secretario del Consejo presenta el siguiente caso del profesor Antonio Flores Bustamante del Departamento de Materiales.

Se somete a votación.

El Secretario del Consejo informa que se emitieron 12 votos: 10 a favor, 2 en contra

y cero abstenciones.

Acuerdos

- 695.11.1 Se aceptó analizar la excusa extemporánea presentada por la persona con número económico 1183 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ingeniería.
- 695.11.2 Se aceptó la excusa presentada por la persona con número económico 3423 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ingeniería.
- Se aceptó la excusa presentada por la persona con número económico 475 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas.
- No se aceptó la excusa presentada por la persona con número económico 19649 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ingeniería.
- No se aceptó la excusa presentada por la persona con número económico 38832 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ciencias Básicas.
- No se aceptó la excusa presentada por la persona con número económico 5735 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ingeniería.
- 695.11.7 Se aceptó la excusa presentada por la persona con número económico 1183 para no formar parte de la lista de personas que cumplen con los requisitos para ocupar vacantes como titulares y suplentes en la Comisión Dictaminadora de Ingeniería.

12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de las personas que reúnen los requisitos para integrarse, en calidad de titulares y suplentes a las comisiones dictaminadoras de área (Art.19 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Secretario del Consejo presentar la lista, incluyendo los números económicos de las personas elegibles.

El Secretario del Consejo explica que hay 2 listas, la de Ciencias Básicas y la de Ingeniería. En Ciencias Básicas, se aceptó una excusa, reduciendo la lista de 33 a 32 personas. En Ingeniería, se aceptaron dos excusas, quedando la lista en 33 personas.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios de la lista para integrar la Comisión dictaminadora en el área de Ciencias Básicas, al no haberlos somete a votación,

se aprueba por unanimidad.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios de la lista para integrar la Comisión dictaminadora en el área de Ingeniería, al no haberlos somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

695.12.1

Se aprobó la lista de las personas que cumplen con los requisitos necesarios para integrarse en calidad de titulares y suplentes a la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de la Procedencia, Promoción, Permanencia y Ascenso (RIPPPA).

PERSONAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS

Eco	Departamento
310	Ciencias Básicas
475	Ciencias Básicas
1313	Ciencias Básicas
1895	Ciencias Básicas
2497	Ciencias Básicas
3641	Ciencias Básicas
3876	Ciencias Básicas
4606	Ciencias Básicas
4808	Ciencias Básicas
4811	Ciencias Básicas
4818	Ciencias Básicas
7689	Ciencias Básicas
8083	Ciencias Básicas
9434	Ciencias Básicas
10382	Ciencias Básicas
11651	Ciencias Básicas
14562	Ciencias Básicas

Eco	Departamento
16966	Ciencias Básicas
18248	Ciencias Básicas
18677	Ciencias Básicas
20889	Ciencias Básicas
21569	Ciencias Básicas
23041	Ciencias Básicas
23069	Ciencias Básicas
23462	Ciencias Básicas
25795	Ciencias Básicas
26155	Ciencias Básicas
26274	Ciencias Básicas
27034	Ciencias Básicas
31449	Ciencias Básicas
34786	Ciencias Básicas
38832	Ciencias Básicas
39375	Ciencias Básicas

695.12.2 Se aprobó la lista de las personas que cumplen con los requisitos necesarios para integrarse en calidad de titulares y suplentes a la Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de la Procedencia, Promoción, Permanencia y Ascenso (RIPPPA).

PERSONAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA

Eco	Departamento
9607	Electrónica
15297	Electrónica

Eco	Departamento
16352	Energía
17524	Energía

Eco	Departamento
14566	Materiales
14966	Materiales

15786	Electrónica
16150	Electrónica
19436	Electrónica
22545	Electrónica
23167	Electrónica
1363	Energía
3423	Energía
5735	Energía
6884	Energía
8617	Energía

19649	Energía
19797	Energía
22762	Energía
25901	Energía
28466	Energía
29727	Energía
33518	Energía
35694	Energía
1183	Materiales
8789	Materiales

16524	Materiales
21190	Materiales
26221	Materiales
28704	Materiales
29684	Materiales
34178	Materiales
9733	Sistemas
14937	Sistemas
16509	Sistemas

13. Análisis, y aprobación en su caso, de la modificación a la planeación de necesidades del personal académico de 2023 del Departamento de Ciencias Básicas aprobado en la sesión 676 urgente, celebrada el 12 de enero de 2023 (Art. 46 frac. V del RO y Art. 117 del RIPPPA).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Rafael Pérez Flores que explique la justificación de la inclusión del punto al orden del día.

El Dr. Rafael Pérez Flores detalla que la modificación es para apoyar al área de investigación titulada Combinatoria, Control y Optimización, recientemente aprobada por el Consejo Académico. Explicó que contaban con recursos para un concurso de oposición para reforzar esta área en el Departamento de Ciencias Básicas.

La Presidenta del Consejo menciona la necesidad de incluir los apoyos para las UEA que forman parte del Tronco Interdisciplinar y Multidisciplinario (TIM), solicitando que el profesorado no solo apoye en áreas específicas sino también en UEA del TIM.

El Dr. Rafael Pérez Flores y el alumno Armando Missael Pérez Jardón comentan sobre la demanda y limitaciones en los laboratorios y UEA, indicando la necesidad de apoyo para cumplir con las necesidades académicas.

La Presidenta del Consejo expresa la importancia de utilizar al máximo las capacidades divisionales y la planta académica para cubrir todas las necesidades, mencionando el reto de atender la demanda de cursos experimentales y UEA del TIM debido a limitaciones de espacio y personal.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón plantea que, si bien es adecuado apoyar estas UEA, es crucial que el profesorado tenga la formación necesaria para impartirlas. Pregunta si se debe modificar la redacción para especificar claramente esta responsabilidad.

El Secretario del Consejo menciona que la importancia de especificar las actividades de docencia en los perfiles del profesorado, radica en evitar

confusiones futuras en los profesores sobre el tipo de UEA que deben impartir.

El Dr. Rafael Pérez Flores enfatiza la importancia del apoyo en las UEA mencionadas, asimismo, expresó su preocupación de que la redacción propuesta no contradiga la idea de que las actividades sean afines a la disciplina de cada docente.

La Presidenta del Consejo aclara que la propuesta no busca priorizar el TIM sobre otras actividades, sino dejar abierta la posibilidad de que el profesorado apoye estas UEA cuando sea necesario y acordado con la persona a cargo del departamento.

El Dr. Rafael Pérez Flores pregunta si habría problemas con otras instancias que revisan los perfiles al incorporar esta responsabilidad.

La Presidenta del Consejo menciona que la idea es asegurar que los perfiles sean consistentes con las necesidades de la división y no contradigan ninguna normativa.

Se solicitó la aprobación del perfil con los ajustes discutidos, lo cual fue aprobado unánimemente.

Acuerdo

695.13

Se aprobó anexar el perfil CB23-34 con modificaciones a la planeación de necesidades del personal académico de 2023 del Departamento de Ciencias Básicas aprobada en la sesión 676 urgente.

14. Asuntos generales.

El Secretario del Consejo informa sobre las solicitudes recibidas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional. El primero, una solicitud de la Maestra Margarita Beltrán Villavicencio, responsable de un proyecto de investigación, para incorporar a la Dra. Perla Xóchitl Sotelo Navarro como colaboradora. El segundo, un oficio del Maestro Arturo Lizardi Ramos solicitando la incorporación de la Dra. Perla Xóchitl Sotelo Navarro al núcleo básico del área de tecnologías sustentables, respaldado por la Dra. Rosa María Espinosa Valdemar, jefa del área.

La Presidenta del Consejo pregunta si alguien más tiene algún otro asunto general.

La alumna Ana Paola Gutiérrez Martínez sugiere que se establezca un espacio para comentar en qué consiste el seminario de proyecto de ingeniería para que los estudiantes puedan prepararse adecuadamente y no se enfrenten con la sorpresa de que les pidan tener ya un proyecto y un asesor.

La Presidenta del Consejo coincide en que es importante que los estudiantes reciban información anticipada sobre las expectativas del seminario y sugirió que se converse con los coordinadores de estudios para organizar pláticas

informativas.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón menciona que existen lineamientos y guías disponibles en las páginas de las licenciaturas, pero reconoció la necesidad de difundir mejor esta información.

El Dr. Irvin López García junto con el Secretario del Consejo destacan la importancia de la coordinación y comunicación entre el profesorado y el alumnado, sugiriendo que se realicen presentaciones de proyectos y líneas de investigación del profesorado para que el alumnado pueda elegir adecuadamente sus proyectos de integración.

La Presidenta del Consejo se compromete a hablar con los coordinadores para reforzar los puntos mencionados y que los estudiantes reconozcan las diferentes opciones para aprobar su proyecto de integración.

La Dra. María Lídice Soto Portas enfatiza la necesidad de adaptar las estrategias a las particularidades de cada licenciatura y promover jornadas informativas y herramientas visuales para facilitar la comprensión de los proyectos de integración.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, comenta que leerá dos comunicados. El primero expresa agradecimiento a la comunidad académica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería por su participación en el proceso de evaluación de las seis licenciaturas (Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física, Mecánica, Metalúrgica y Química) realizado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Ingeniería, (CACEI). Informó que los resultados de la evaluación se conocerán en marzo de 2024.

En el segundo comunicado, dirigido a los jefes de departamento de la división, mencionó que se establece un tope máximo de 50,000 pesos por profesor o profesora para apoyo a la asistencia a congresos. Además, se recomienda que las publicaciones en revistas indexadas se realicen preferentemente en revistas sin costo y en aquellas con las que la UAM tiene convenios. Cualquier excepción debe justificarse por escrito y entregarse a los jefes del departamento y a la División. Lo anterior para hacer un uso racional de los recursos, ya que no hubo un incremento.

El Dr. Carlos Avilés Cruz expresa su desconcierto respecto a las restricciones de recursos para publicaciones en revistas, argumentando la importancia de publicar en revistas de alto impacto, muchas de las cuales requieren un pago. Comenta que las decisiones al respecto deben de tomarse de manera conjunta. Señala que la investigación y publicación requieren una planificación estratégica y colaboración externa.

La Presidenta del Consejo aclara que la recomendación no es limitativa sino una invitación a buscar alternativas más económicas para las publicaciones. Menciona además que la decisión se tomó en conjunto con los jefes de departamento, quienes son los encargados de la planeación del presupuesto.

La Presidenta del Consejo informa que la sesión ha alcanzado las tres horas y somete a votación la continuación de la misma por tres horas adicionales o hasta agotar el tema en cuestión. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El Dr. Irvin López García comenta que su grupo ha buscado mecanismos para obtener descuentos o cubrir costos mediante colaboraciones externas y proyectos con lo que pueden reducir el recurso económico que tiene que aportar la universidad. Concuerda con el Dr. Avilés en que la planeación se hace previamente, menciona además que se debe tener en cuenta que hay una cantidad de solicitudes que la dirección y los departamentos pueden cubrir con el recurso que se tiene.

El Mtro. Arturo Lizardi Ramos comenta su experiencia en el departamento de energía, dice que no todas las áreas de investigación tienen planeación para publicaciones de alto impacto, y que cuando se solicitan apoyos, recurren a recursos de operación o mantenimientos de laboratorios y se pide el apoyo de la división o rectoría en estos casos.

El Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón indica que, siendo su primera vez trabajando con el presupuesto, reconocía la importancia de la planeación y la colaboración en la gestión de los recursos para publicaciones y asistencia a congresos.

El Dr. Manuel Eurípides Ruiz Sandoval Hernández menciona que este tipo de publicaciones no queda limitado si es con recursos propios, solo en caso de solicitar a las jefaturas y la dirección.

La Presidenta del Consejo comenta que desde 2012 no ha habido un aumento sustancial de recursos, lo que ha limitado las partidas protegidas.

El Dr. José Alejandro Reyes Ortiz explica que la Universidad está promoviendo un programa llamado "UAM Ciencia Abierta", que apoya las publicaciones en revistas Open Access. Invita a revisar la página web mostrada en donde se muestran los pasos para obtener algunos apoyos económicos en publicaciones.

La Presidenta del Consejo comparte una experiencia positiva sobre la publicación en una revista que tenía convenio con la UAM, lo cual evitó costos adicionales. Subrayó que apoyar estas publicaciones no es una "ocurrencia" de las autoridades, sino que se trata de estar en concordancia con algo que se está impulsando a través de la UAM.

El Dr. Carlos Avilés Cruz expresa preocupación por la necesidad de justificar las solicitudes de fondos para publicaciones. Sugiere realizar un estudio detallado de las revistas donde se publica con frecuencia en la División y los costos asociados, para gestionar mejor los recursos. Además, propone que la Universidad tome decisiones estratégicas para apoyar estas publicaciones de manera institucional.

La Presidenta del Consejo aclara que se trata de una circular dirigida a los jefes de departamento, no un comunicado divisional.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, agradece la presencia de todos los Consejeros y da por concluida la sesión.

Acuerdo

Asuntos Generales:

Se recibió un oficio del Jefe del Departamento de Energía, Mtro. Arturo Lizardi Ramos, informando la integración de la Dra. Perla Xóchitl Sotelo Navarro al Área de Tecnologías Sustentables. Esta integración se realiza a solicitud de la Jefa de dicha Área y con el visto bueno de sus integrantes.

Se recibió un oficio del Jefe del Departamento de Energía, Mtro. Arturo Lizardi Ramos, solicitando la incorporación de la Dra. Perla Xóchitl Sotelo Navarro al proyecto de investigación "Restauración de suelos contaminados con Metales e Hidrocarburos" (clave EN002-20) a partir del 06 de septiembre de 2023.

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos RES:

Realamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Íngreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico TIPPA:

Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico RA:

Reglamento del Alumnado

RREAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios RSSNL:

Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 721 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 4 de septiembre de 2024.

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Presidente

Secretaria